Hospital Universitario
Puerta de Hierro Majadahonda

**RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS/LAS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA PERFIL (ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTE CRÓNICO COMPLEJO INSTITUCIONALIZADO Y EN URGENCIAS) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN**

---

De conformidad con la Convocatoria de 16 de octubre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca una plaza de Facultativo/a Especialista en FARMACIA HOSPITALARIA PERFIL (ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTE CRÓNICO COMPLEJO INSTITUCIONALIZADO Y EN URGENCIAS) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario sustitución, una vez valorados los méritos y la entrevista personal de los/as candidatos/as por la Comisión de Selección según lo establecido en dicha Convocatoria, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE**

**Primero**

Publicar la puntuación provisional de los/as aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

| ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS - PLAZA MEDIANTE NOMBRAMIENTO SUSTITUCIÓN | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FE-FARMARIA HOSPITALARIA OCT-24 | | | | | | | | |
| CANDIDATOS | | Formación, Inv. y Docencia | | | | Experiencia Profesional TOTAL | Entrevista Personal | TOTAL |
| | | Formación | Actividad Docente | Actividad científica | TOTAL | | | |
| DNI | NOMBRE Y APELLIDOS | Máximo 15 | Máximo 5 | Máximo 10 | Máximo 30 | Máximo 40 | Máximo 30 | |
| ***6705** | CALVO SALVADOR, MARINA | 15,00 | 1,00 | 8,90 | 24,90 | 32,00 | 25,00 | **81,90** |

**Segundo**

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para interponer reclamación contra las mismas.

**Tercero**

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: https://sede.comunidad.madrid, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cuarto**

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda (Apartado Recursos Humanos: Selección: Procesos Selectivos Internos), así como en la propia web del hospital https://www.comunidad.madrid/hospital/puertadehierro/profesionales/servicios-no-sanitarios/recursos-humanos y en el tablón de anuncios del servicio de RRHH las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, a 29 de noviembre de 2024

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO
Fecha: 2024.11.29 10:46

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09995990436872099213 58

ZONA NOROESTE
C/ Joaquín Rodrigo, 2
28222 Majadahonda / Madrid
Tel.: 91 191 60 00
Fax: 91 373 05 35

Red Hospitales sin Humo Madrid
EXCELENCIA INNOVACIÓN SOSTENIBILIDAD 600 EFQM 2021 - 2024